

ACTA N° 001-2016

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes Doce (12) del mes de Enero del año dos mil Dieciséis (2016), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en CASA GALEANO por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Señor Regidor I Blanca Liliam Arita Paredes, Regidor II Juan Rafael Mejía, Regidor III Pedro Edgardo Escalante Campos, Regidor IV Ángel María Iglesias Reyes, Regidor V Ramón Edgardo López Escalante, Regidor VI Berta de Suyapa Díaz, Regidor VII Jholman Mauricio Rajo Lara, Regidor VIII Jesús Eliseo Villanueva, Regidor IX Mario Antonio Calix Orellana, Regidor X Santiago Gómez Otero, con la presencia del Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix Hernández y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por la señora CLARA GUEVARA en representación de FUNDACIÓN CORAZON DE GRACIA

II

MENSAJE BÍBLICO:

Lectura de Mensaje Bíblico por la SECRETARIA MUNICIPAL.

Lectura del primer libro de Samuel (3,1-10.19-20):

En aquellos días, el niño Samuel oficiaba ante el Señor con Elí. La palabra del Señor era rara en aquel tiempo, y no abundaban las visiones. Un día Elí estaba acostado en su habitación. Sus ojos empezaban a apagarse, y no podía ver. Aún ardía la lámpara de Dios, y Samuel estaba acostado en el templo del Señor, donde estaba el arca de Dios.

El Señor llamó a Samuel, y él respondió: «Aquí estoy.» Fue corriendo a donde estaba Elí y le dijo: «Aquí estoy; vengo porque me has llamado.»

Respondió Elí: «No te he llamado; vuelve a acostarte.» Samuel volvió a acostarse. Volvió a llamar el Señor a Samuel. Él se

levantó y fue a donde estaba Elí y le dijo: «Aquí estoy; vengo porque me has llamado.»

Respondió Elí: «No te he llamado, hijo mío; vuelve a acostarte.» Aún no conocía Samuel al Señor, pues no le había sido revelada la palabra del Señor. Por tercera vez llamó el Señor a Samuel, y él se fue a donde estaba Elí y le dijo: «Aquí estoy; vengo porque me has llamado.»

Elí comprendió que era el Señor quien llamaba al muchacho, y dijo a Samuel: «Anda, acuéstate; y si te llama alguien, responde: "Habla, Señor, que tu siervo te escucha."»

Samuel fue y se acostó en su sitio. El Señor se presentó y le llamó como antes: «¡Samuel, Samuel!»

Él respondió: «Habla, que tu siervo te escucha.»

Samuel crecía, y el Señor estaba con él; ninguna de sus palabras dejó de cumplirse; y todo Israel, desde Dan hasta Berseba, supo que Samuel era profeta acreditado ante el Señor.

III

COMPROBACION DE QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN:

Después de comprobado el Quórum el señor Alcalde Municipal Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 9:25 a.m.

IV

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

V

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.026-2015, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VI

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**No.1.- NOTA RECIBIDA POR VECINOS DE LA COLONIA BELLA VISTA Y PINALITO LAS MESAS DEL MUNICIPIO DE GRACIAS.**

En solicitud presentada por los vecinos de la Colonia Bella Vista y Pinalito las mesas del Municipio de Gracias, para recordar los acuerdos firmados por ambas partes en relación a la ejecución del proyecto relleno sanitario, las comunidades han cumplido con las responsabilidades correspondientes, de igual manera reconocemos también que la Corporación Municipal ha hecho gran esfuerzo, así como también la compañía constructora que actualmente realizó el cierre técnico y está dando mantenimiento al mismo.- En tal sentido solicitamos se agilice los trámites correspondientes para el inicio del Proyecto Relleno Sanitario de igual manera damos un voto de confianza a la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES ATLANTIDA S.A que actualmente se encuentra dando mantenimiento al Crematorio Municipal para que continúe haciéndolo de igual o mejor forma posible ya que está operando por su experiencia en el manejo de este tipo de proyecto.- En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Convocar a la Empresa Soluciones Ambientales Atlántida S.A. para la próxima reunión de Corporacion para presentación de Propuesta.

No.2.- NOTA PRESENTADA POR LA ABOGADA CRISTINA ISABEL MORALES.

Solicitando el pago de cerco de piedra con la indemnización correspondiente al interés legal transcurrido desde el incumplimiento del contrato de arrendamiento.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Remitir al Apoderado Legal para Dictamen.

No.3.- NOTA RECIBIDA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.

La oficina regional del IHAH ha identificado una construcción que se encuentra sin dictamen técnico de autorización, en las zonas de amortiguamiento Centro Histórico de Gracias, Lempira. Clave DK132-

V-20-26.- Esta construcción comenzó aproximadamente en el mes de Abril del 2015, como usted recordara esta oficina solicito que dicha obra fuese objeto de orden de paro y que se realizara el tramite respectivo para solicitar el dictamen de autorización por parte de la alcaldía e IHAH para que posteriormente la oficina de catastro emitiera el respectivo permiso de construcción. Esta oficina tiene conocimiento que la oficina de Control Urbano de la Mancomunidad COLOSUCA realizo la correspondiente inspección al lugar de la obra el día 30 de abril en el sitio se indago con el maestro constructor el tipo de intervención que se iba a realizar y se le indico las diferentes directrices en base al reglamento al mismo tiempo se solicitó planos del proyecto el propietario no entrego la documentación completa para realizar el respectivo dictamen y continuo el proceso constructivo sin autorización.- A este momento la construcción se aprecia terminada, no tiene dictamen de autorización de obras y no cumple la normativa del centro histórico en lo referente a integración de obras de nueva planta. Se solicita a la unidad de control urbano de la Alcaldía Municipal realizar un acercamiento con el propietario para valorar las posibilidades de integración de la edificación y que este conforme a normativa.

No.4.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL:

Solicitando la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2015.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2015, detallado así:

AMPLIACION No.32

Para dar ingresos a fondos provenientes DE INDEMNIZACION DE CARRETERA DE PROPIEDAD DE VILLA VERDE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, por un valor de DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.205,948.00):

PRESUPUESTO DE INGRESOS

OTRAS TRANSFERENCIAS
205,948.00

250-0

L.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

CONST. ADIC MEJORAS CARRETERA
L.205,948.00

06-01-466

Quedando ampliado el presupuesto de ingresos y egresos del periodo 2015, con un valor de **SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES CON 33/100 CTVS.(62,768,503.33).**

No.5.- NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL:

Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal aprobación de los traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2015, por sobregiros al 31 de diciembre de 2015.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar los traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2015, por sobregiros al 31 de diciembre de 2015, detallados de la siguiente manera:

DE MÁS

+ Energía Eléctrica	01-01-211	L. 1, 437.15
---------------------	-----------	--------------

DE MENOS

-Tel, Telefax,	01-01-214	L. 1, 437.15
----------------	-----------	--------------

L. 0.00

DE MÁS

+ Comisiones y Gastos Bancarios	01-01-265	L. 4, 500.00
---------------------------------	-----------	--------------

DE MENOS

-Servicio Ceremonial y Protocolo	01-01-266	L. 4, 500.00
----------------------------------	-----------	--------------

L. 0.00

DE MÁS

+ Trasn. Corriente a Instituciones		
De Seguridad social (BOMBEROS)	03-01-533	L. 69, 730.57

DE MENOS

- Viáticos al Exterior	01-01-274	L. 20, 000.00
------------------------	-----------	---------------

-Servicio Ceremonial y Protocolo	01-01-291	L. 12, 000.00
----------------------------------	-----------	---------------

-Productos y Artes Gráficas	01-08-333	L. 22, 000.00
-----------------------------	-----------	---------------

-Trasporte Alimentos	03-01-261	L. 5, 000.00
----------------------	-----------	--------------

-Materiales y Suministros	03-01-399	L. 8, 000.00
---------------------------	-----------	--------------

-Útiles para deportes y recreativos	03-05-398	L. 2, 730.57
-------------------------------------	-----------	--------------

L. 0.00

DE MÁS

+ Constr. Adic. Mejoras obras Varias

(Relleno Sanitario)

03-02-469

L. 782, 000.00

DE MENOS

- Mantenimiento De Parques

03-05-467

L. 782, 000.00

L. 0.00**No.6.- INFORME RECIBIDO POR EL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA SR. MARCO ANTONIO RIVERA:**

Ante las solicitudes presentadas por los señores Dora Molina Sánchez y Ramón Aquino ambos residentes y en posadas diferentes en la aldea de villa verde de esta judicatura conducente a que se les autorice o done a cada uno de ellos un predio para construir sus casas ya que dada su pobreza no han podido ni podrán comprarlos y ante esta situación juntamente con Enrique Flores de Catastro Municipal de esta alcaldía nos apersonamos a realizar la inspección en la Cenicera Villa Verde en el camino que de esa comunidad conduce hacia el cementerio de las aldeas el Pinal San Antonio y Pinal San José a orillas del cual se encuentra el predio solicitado por ambos y procedimos a la medición del mismo determinando que aun dejando libre la calle y de 8 metros de ancho como lo establece la ley de catastro municipal para el área urbana queda un sobrante de terreno el cual según nuestra apreciación y conociendo la pobreza y necesidad de los señores solicitantes, si podría asignarles o donárseles un predio a cada uno de ellos sin que esto perjudique la vía publica en mención.- Por lo que queda en consideración de aprobación de dichas solicitudes o no debiendo tomar en cuenta la necesidad y pobreza de los solicitantes quien son madre y padre de familia respectivamente y que en vez de invadir como lo han hecho otras personas buscan la legalidad o autorización de la autoridad competente se acompaña o informe de inspección y croquis del lugar.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Remitir a la Oficina de Catastro para elaboración de plano donde está ubicado el terreno.

VIII

PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DEL COMITÉ CIVICO CULTURAL:

En uso de la palabra el Señor Dr. Javier Antonio Enamorado en donde manifiesta la preocupación por la liquidación de fondos y las deudas de parte del comité Cívico.- Presentación de informe por Rodil torres.

COMITÉ CÍVICO CULTURAL GRACIAS, LEMPIRA
Informe de Actividades Mes de La identidad Nacional 2015

N	NOMBRE DE RED	N. DE PARTICIPANTES	TRANSPORTE	ALIMENTACION	TOTAL	Valor pagado por participante	OBS.
1	Red Villas de Celique	459	14,100.00	13,960.00	28,060.00		
2	Red Aicall	359	14,000.00	13,613.00	27,613.00		
3	Red Celique I	427	29,080.00	17,060.00	46,140.00		
4	Red Celique II	400	8,460.00	16,000.00	24,460.00		
5	Red Lempira	391	34,000.00	35,640.00	69,640.00		
6	Red Unidos Salinas Aderente	334	13,600.00	21,360.00	34,960.00		
7	Red Aguilar	230	10,500.00	9,200.00	19,700.00		
8	Red Nueva Visión	239	19,400.00	10,040.00	29,440.00		
9	Red Arcaquel	260	24,680.00	24,400.00	49,080.00		
10	Maria Mercedes				14,000.00		Comunicación Batealon Pago Dista 20/Julio
11	Pago Guantacoco				2,000.00		
12	Pago Periferico				3,000.00		
13	Pago Transmision Drama Muerte Lempira				4,000.00		
14	Pago Periodista Bayron Manuales				300.00		Transmision 30 de Julio
15	Pago Manmora				7,000.00		14 horas
16	Salvador Pineda				4,800.00		Vigilancia
17	José Medardo Perdomo				2,000.00		Vigilancia
18	José Adalberto Benítez				2,000.00		Vigilancia
19	Mauro Ferrera Espinoza				2,000.00		Vigilancia
20	Bernan Rosales Sarmento				1,800.00		Vigilancia
21	Agustin Arturo Serrano				1,600.00		Vigilancia
22	Viaje a SAC a cambiar cheque				300.00		Vigilancia

23	Compra Nylon				279.00		Vigilancia
24	Compra Sobres				7.00		Vigilancia
25	Materiales				96.00		Vigilancia
26	Ferreteria El Descuento				808.00		Varios
	TOTAL				386,712.00		
	SOBRANTE				13,288.00		

Escotuy

Bo

Am

José alys

Bo

meuap

BC

Bo

INFORME CHEQUE LPS. 200,000.00

ACTIVIDAD	VALOR	OBSERVACION
Alquiler disco ADE REVOLUTIONS	17,000.00	Fiesta 31 de Julio
Tarde Típica	7,500.00	Ponches de mi pueblo
	2,000.00	Gloria Pérez
	3,000.00	Marta Yamileth Méndez
	12,000.00	Dora Consuelo Cruz
	1,000.00	Dora Consuelo Cruz
	3,900.00	Dora Consuelo Cruz
	4,110.00	Alquileres Melgar
	14,590.00	Típicos doña Eva
	1,000.00	Típicos doña Eva
Pago Alimentación Red Los Confinos	15,720.00	
Pago India Bonita	12,600.00	
Pago Alimentación Red Aguas de Celaque	33,160.00	
Pago Transporte Red Aguas De Celaque	46,725.00	
Confección trajes típicos	9,500.00	Gloria Jacinto
Hospedaje y Alimentación	3,300.00	Amparo Hernández
Adelanto entrega documentos	3,000.00	Mario Méndez
José Israel Reyes	2,000.00	Pago Vigilancia
José de la Paz Reyes	2,000.00	Pago Vigilancia
José Cupertino Calderón	2,000.00	Pago Vigilancia
Rómulo Reyes Paz	2,000.00	Pago Vigilancia
TOTAL	198,105.00	
TOTAL CHEQUE	200,000.00	
DIFERENCIA	-1,895.00	

Manifestando el Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado enviar solicitud por parte del comité cívico, para aprobación de pago de deudas del año 2015, y se puedan solucionar los problemas de pagos que hay, definiendo la ruta para el manejo de los fondos. Manifestando el señor Rodil Torres se debe contratar un ente Administrador, se debe haber una persona permanente administrando los fondos.- La Regidora Suyapa Díaz pide trabajar en el reglamento del comité cívico por los lineamientos legales requerimientos administrativos, el cual solicita apoyo al licenciado Mario Méndez para trabajar en el reglamento y respaldar como corporación. Exponiendo el Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado trabajar ya en el reglamento en lo más esencial.- manifiesta el Licenciado Mario Méndez invitar diferentes instituciones para formar el comité cívico. Expreso el Alcalde Municipal Dr Javier Antonio Enamorado Invitar para la feria a artistas nacionales y locales a la feria san Sebastián como ser Oscar Leonel y Grupo del Refugio, Juan Gabriel y peña los días 17,18 y 19. La Regidora Suyapa Díaz propone le aprueben el pago de marimba, Tema de la energía en la plaza san Sebastián, manifestando que la fiesta de marimba los fondos recaudados serán para el pago contraparte de proyecto de la placita San Sebastián.- El Regidor Juan Rafael Mejia propone apoyar a artistas Locales como a Brayan Calderón (polachito) así como otros jóvenes, también menciona que Gracias Convoca deberían estar más unidos con el comité cívico. la regidora Municipal Suyapa Diaz y el Regidor Jholman

Rajo mencionan invitar los del baile del guancasco, se les apoye con transporte y alimentación.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar los siguientes pagos de los fondos del Comité Cívico Cultural Municipal:

A) Pago de deuda a los proveedores correspondientes al año 2015 por un total de L.314,321.00 según detalle adjunto.

B) Presupuesto para la realización de actividades de la feria de San Sebastián, iniciando el 17 al 20 de Enero 2016, cerrando con un carnaval y el baile Guancasco.- A continuación se detalla el presupuesto a pagar de las actividades que se realizaron en la feria:

1.- Erick Mauricio Gómez Menjivar L. 22,000.00

Contrato de 22 horas de sonido

2.- Erick Mauricio Gómez Menjivar L. 5,500.00

Pago a artistas de noche Artística (Juan Gabriel imitación y Charro Campeño)

3.- Adenis Aníbal Gomes L. 6,000.00

Sonido de las Misas, Procesión y a Guancascos en sus bailes

4.-José Danilo Vargas Presidente Patronato CEB L. 14,000.00

5.-Magno Villanueva Representante Guancasco Mejicapa L. 4000.00

(pago de alimentación, transporte y día de trabajo a cada miembro)

6.-José Cortes Callejas Representante Guancasco San Sebastián

L. 4,000.00

(pago de alimentación, transporte y día de trabajo a cada miembro)

Haciendo un total de L.55,500.00.

IX

PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE FUNDACIÓN CORAZÓN DE GRACIA:

Presentación de Informe por la Sra. Clara Guevara en donde manifiesta la matrícula con que cuentan es de 104 niños y niñas en atención de kínder y guardería matriculados es de 30, con su respectivo plan de trabajo en cada área de atención en donde se da alimentación a un aproximado de 80 niños y niñas diarias en la merienda de la mañana, un promedio de 25 almuerzos y meriendas por la tarde con un aproximado de 16 niños y niñas.- más de 30 niños y niñas en edades de 7 a 13 años de la colonia el progreso y caserío de tierra blanca se le brinda merienda, charlas de higiene personal valores morales y espirituales y recreación.- La fundación recibe traspaso de las instalaciones donde antes funciono el instituto de la niñez y familia(INFA), Del Gobierno Municipal de esta Cuidad, el 10 de febrero del año 2015, en el acuerdo establecido la alcaldía Municipal se Compromete a aportar la cantidad de Doscientos diez y ocho mil (Lps. 218,000.00) anual, que a esta fecha han recibido la cantidad de ciento cincuenta mil lempiras (Lps.150,000.00).- a continuación se detalla tanto como fondos municipales como fondos del DINAF, que son

fondos pendientes del año 2014 mediante la Municipalidad de Gracias Lempira.

Fondos del DINAf	FECHA	No. CHEQUE	CANTIDAD EN LEMPIRAS
DINAf	3 de marzo del 2015	03195	Lps. 51,000.00
DINAf	6 De Octubre del 2015	05274	Lps. 51,000.00
TOTAL			LPS. 102,000.00

FONDOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	FECHA	No. CHEQUE	CANTIDAD LEMPIRAS
Fondos Municipales	18 de Junio del 2015	05189	LPS.50,000.00
Fondos Municipales	17 De Noviembre del 2015	05303	LPS.100,000.00
TOTAL			LPS.150,000.00

La Regidora Suyapa Díaz expuso que la Alcaldía les deben actualmente, se ha estado pendiente el cual no se había recibido transferencia por esta razón no se ha hecho el pago.- La Sra. Clara Guevara manifestó que los cambios se han hecho se han enfocados a la restructuración del edificio como ser: repello y electrificación.- Dr. Javier Antonio Enamorado Alcalde Municipal expuso que se firmara convenio con DINAf para atención de los niños en riesgo.- El Regidor Municipal Juan Mejía propone solicitar mediante vida mejor los sistemas de riegos, así como solicitar apoyo al Instituto Ramón Rosa en capacitaciones de riego, así mismo solicitar apoyo con el corte de la grama de la institución.- la señora Clarita Guevara solicita que vigilante sea permanente.-Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado manifiesta no se puede tener alguien permanente pero si buscar una persona que tenga conocimientos en el proceso de la agricultura. La señora Clara Guevara solicita espacio para las aulas de kínder, porque las aulas se están ocupando para oficinas, al mismo tiempo solicita apoyo con cerca de reforzamiento. El Regidor Municipal Ángel Iglesias menciona ahora edificio se ve diferente y el trato a los niños a mejorado.

X

PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DE BANRURAL:

El objetivo de la visita es conocer en lo interno de la Corporacion con el futuro de convenio para este nuevo año.-manifestando Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado, la molestia ha sido que no hacen efectivos los pagos rapido, el cual se tardan de tres a cuatro días y ha existido inconformidad. Manifestando Javier Zelaya Auditor Municipal hay mucha tardanza en los pagos, y con el trato a los jornales no ha sido el mas adecuado.-Expresando el representante del banco Denis Pineda, el pago de los cheques se mejorara a partir de este mes será diario la respuesta. si el cheque llega por la mañana en la tarde se estará a haciendo efectivo el pago correspondiente a los empleados de la alcaldía, así mismo se ha puesto a disposición el cajero Numero uno solo para pago de empleados de la alcaldía el cual se les dará prioridad absoluta, y con los sistemas financieros mejoraran. El alcalde municipal Dr. Javier Antonio Enamorado pide sentarse con el Gerente Municipal para tratar el tema y los compromisos de parte del Banco Banrural. El Regidor Municipal Eliseo Villanueva manifiesta mucho tiempo esperan, y pide que la atención sea más rápida, del personal no tiene queja pero si el gerente tiene que agilizar el proceso. Regidora Municipal Suyapa Díaz Sugiere si pueden tener tres cajeros. El Regidor Santiago Otero con el tema de los créditos el pide se le sigan pagando por BANRURAL así se le hace más factible el pago de préstamos.-En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Revisar el Convenio firmado entre la Alcaldía Municipal de Gracias y BANRURAL.

IX

ASUNTOS VARIOS:**NO.1.- PARTICIPACION DE LA ABOGADA REYNA HERCULES EN REPRESENTACION DE LOS HERMANOS PINEDA:**

En representación de los hermanos pineda según testamento serrado que dejo Don Jorge Pineda terreno que colinda con la casa comunal, que el señor dono en vida a la corporación Municipal, ese terreno donde está la casa comunal y cuenta con la escritura original con sus respectivas colindancias, donación que hizo don Jorge Pineda cuando era alcalde el Lic. Mario Denis Ramírez, cuando mure don Jorge Pineda los herederos toman en posesión de sus bienes y cercaron la ribera del rio.- preguntando a la Corporacion Municipal que decisión tomaran. Manifestando el alcalde municipal Dr. Javier Antonio Enamorado, El tema de la vía pública ha sido una denuncia que llego a la municipalidad, en donde manifestaban que se había acercado el camino, como Corporacion Municipal se envió al Juez de policía para que revisara el caso. Manifestando el Director de Justicia Marco Antonio Rivera el dictamen fue el siguiente él envió una orden a José Luis

Pineda al igual a la Abogada Reyna Hércules en donde ordenaba parar la cerca. se llegara a un acuerdo con la familia en donde se reconozca esa parte de la calle. en uso de la palabra el Regidor Municipal Juan Mejía la escritura menciona los límites la calle, hay un vecino también en esa misma comunidad don Alberto Hernández que tiene el cerco por el río así como lo hay más vecinos el cual el señor está dispuesto a colocar su cerco sin afectar el río, don Jorge Pineda en vida apoyo bastante a la comunidad de Arcilaca el cual el respeto esa parte del río. Abogada Reyna Hércules manifiesta respetar la escritura las leyes ya están dadas pide llegar a un acuerdo con la familia. El alcalde municipal Dr Javier Antonio Enamorado manifiesta que son varias las situaciones.- una algunos regidores no están empapados en el tema, y pide hacer visita para ver el caso y tomar en cuenta al patronato, valorar la denuncia que hicieron para llegar a un acuerdo, y la comunidad con la comisión de obras catastro y los Hermanos Pineda, Apoderado Legal, así mismo invitar a los demás que tienen cercado cerca del río.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Nombrar a la Comisión de Obras Públicas de la Corporación, Catastro, Apoderado Legal, Regidor Jholman Rajo, Patronato de la comunidad, los Hermanos Pineda y Director Municipal de Justicia, para que se realice el levantamiento catastral del terreno, misma que se llevará a cabo el día viernes 15 de enero a las 9.00 am.

NO.2.- PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DE LA IGLESIA EVANGELICA BELLA VISTA Y PINALITO LAS MESAS:

En donde manifiesta, que la corporación del periodo anterior donó un terreno para construcción de una iglesia, el cual la iglesia autorizo al pastor Víctor Almendares como representante de la iglesia, ahora piden a la corporación el cambio de dominio pleno debido que el pastor ya no se encuentra pastoreando su iglesia.- Y piden solventar problema para poder empezar a construir la iglesia.- El Regidor Ángel Iglesias propone pedir al apoderado legal y juez de policía se reúnan ambas partes interesadas. El alcalde municipal Dr Javier Antonio Enamorado manifiesta que cuando se da un dominio pleno se pide un respaldo el cual ellos llevaron ese respaldo, enviar al Apoderado Legal para que de un dictamen sobre el tema, y no comparte que el dominio pleno este a nombre del pastor si no de la comunidad.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Remitir al Apoderado Legal Abogado Mario Denis Ramírez para que elabore dictamen.

NO.3.- PARTICIPACION DE LA REGIDORA MUNICIPAL SUYAPA DIAZ:

Solicitando a la Honorable Corporación Municipal aprobación de Escritura de la ESCUELA REPUBLICA DE HONDURAS DE LA COMUNIDAD DEL ZARZAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Presentación de solicitud para el dominio pleno a favor de la SECRETARIA DE EDUCACION.

NO.4.- PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO:

Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal la aprobación del cambio de fin del préstamo que otorgó BANCO ATLANTIDA a la Alcaldía de Gracias para la compra de activos.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO: Solicitar al Congreso Nacional de la Republica la aprobación para el cambio** de finalidad del préstamo solicitado a **BANCO ATLANTIDA, S.A.** a una **tasa de interés del 12% (doce por ciento)** en un **plazo de 72 meses** por la cantidad de **L.11,187,668.57 (once millones ciento ochenta y siete mil seiscientos sesenta y ocho lempiras con 57/100)** a nombre de **Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira**, para la compra de **activos**, de los cuales la cantidad de L.3,796,556.23 (tres millones setecientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y seis lempiras con 23/100) estaban destinados para la compra de Patrol, ya que ahora servirá para ejecutar proyectos de electrificación y compra del terreno para el proyecto construcción edificio Policía Preventiva del Municipio de Gracias, Lempira, esto debido a que cuando se cotizo el patrol, se podía comprar con la cantidad asignada, pero que la misma hoy es insuficiente para adquirir el patrol.

NO.5.- PARTICIPACION DEL REGIDOR MUNICIPAL ANGEL IGLESIAS:

Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal aprobación para que los vecinos de la comunidad de Montaña Verde ejecute la instalación de los MINGOS, mismas que servirán para delimitar Montaña Verde de Gracias y Francisco de Opalaca, Intibucá.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO: Autorizar** a los vecinos de la comunidad de Montaña Verde para que realice la instalación de los instalación de los MINGOS, mismos que servirán para delimitar Montaña Verde de Gracias y Francisco de Opalaca, Intibucá

NO.6.- PARTICIPACION DEL REGIDOR MUNICIPAL ANGEL IGLESIAS:

Donde propone a la Corporacion Municipal que según La ley de Municipalidades les faculta para sancionar a las personas que depositan la basura en las calles, se debe concientizar con campañas para el manejo de la basura, y aplicar sanciones y se debe tomar decisiones, la cámara de comercio pueden ser aliados en este tema, el cual en el plan de arbitrios podemos estipular una multa para la gente que tira la basura en las calles. El Regidor Municipal Santiago Otero menciona que a través de las escuelas en las horas cívicas que traten el manejo de la basura con campañas fuertes, porque es una lastima ver a gracias sucia. Y llegar a un acuerdo revisar plan de Arbitrios para la sanción de las personas que tiran la basura.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO: Aprobar la multa**

para las personas que depositan la basura en la calle, según el plan de arbitrios vigente.

NO.7.- PARTICIPACION DEL REGIDOR MUNICIPAL ELISEO VILLANUEVA:

Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal la aprobación para la construcción de túmulos ubicados en la calle Rosa Muñoz y circunvalación.- manifestando el alcalde municipal Dr. Javier Antonio Enamorado, de Tegucigalpa vendrá una comisión con lo del tema vial vendrán el 20 de enero, y propone que la comisión de obras públicas al igual el acompañamiento de los regidores Ángel Iglesias y Jholman Rajo. En donde se revisara los puntos donde pueden poner semáforos El Regidor Municipal Mario Antonio propone señales de alto en calle que conduce al palo de mango así como la calle donde vive el regidor Jholman Rajo.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Revisión comisión de Obras Públicas.

NO.8.- PARTICIPACION DEL REGIDOR MUNICIPAL MARIO ANTONIO CALIX:

Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal se envíe orden para retiro de lazo en calle que conduce a Villa Verde por la Escuela Vida Abundante.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Enviar orden para el retiro del lazo en calle que conduce a Villa Verde por la Escuela Vida Abundante

NO.9.- PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO:

Informando a la Honorable Corporacion Municipal que se encuentra un faltante de fondos de KFW Alemania con el CEP de Rodeo Quelacasque de este Municipio.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Realizar el deposito correspondiente del dinero faltante a la cuenta del CEP de la comunidad de RODEO QUELACASQUE, para finalizar la ejecución de los proyectos bajo la modalidad PEC / PROMINE, vía FHIS/IDECOAS, misma que se detallan a continuación: CEP CENTRO DE EDUCACION BASICA LEMPIRA comunidad de Rodeo Quelacasque con código No. (104218) por L.180,000.00, y CEP KINDER TEOFILO ENAMORADO comunidad de Rodeo Quelacasque con código No. (104214) por L.20,000.00, haciendo un total de L.200,000.00 (DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS).

NO.10.- PARTICIPACION DEL REGIDOR MARIO ANTONIO CALIX:

Solicitando a la Honorable Corporación Municipal la aprobación para que se le otorgue un reconocimiento al PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ABOG. JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ en agradecimiento por los proyectos que se han ejecutado con fondos del Gobierno Central, ya que ha sido apoyo del PRESIDENTE.- Expuso la REGIDORA SUYAPA DIAZ donde secunda la propuesta del REGIDOR MARIO CALIX.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar un RECONOCIMIENTO al PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ABOG. JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ por el apoyo que ha brindado al Municipio de Gracias, Lempira.

No.11.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PROPONE HACER PREMIACION A PERSONAS DISTINGUIDAS. Propone hacer reconocimientos a personajes distinguidos que han marcado por una u otra razón generar ideas de cómo se llamara el premio y que se haga cuando se allá la necesidad de la premiación. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar Premio al reconocimiento a Ciudadanos Distinguidos.

X

CIERRE DE LA SESIÓN:

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 5:30 p.m. del día Martes Doce (12) del mes de Enero del año Dos mil Diez y Seis (2016).



DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL

[Signature]

PROFA. BLANCA LILIAN ARITA PAREDES
REGIDOR I



ING. MARIO JOSE CALIX HERNANDEZ
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

[Signature]

ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR II

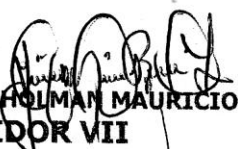
[Signature]


ING. PEDRO EDGARDO ESCALANTE CAMPOS
REGIDOR III

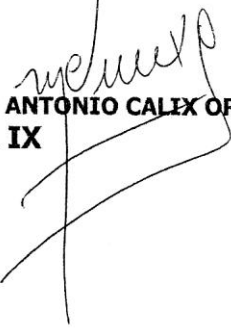

SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR IV


BACH. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE
REGIDOR V


SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ
REGIDOR VI


ING. JHOLMAN MAURICIO RAJO LARA
REGIDOR VII


SR. JESUS ELSEO VILLANUEVA
REGIDOR VIII


ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR IX


PROF. SANTIAGO GÓMEZ OTERO
REGIDOR X

LAURA ALICIA ORTIZ RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

